

Resumen de Cooperación Técnica

I. Datos básicos del proyecto:

▪ País/Región:	PE/CAN
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para Fortalecer la Ventanilla Única de Empleo y Desarrollar el Sistema Nacional de Cualificaciones
▪ Número de CT:	PE-T1302
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	David Rosas Shady, jefe de equipo (SCL/LMK); Graciana Rucci (SCL/LMK); Roberto Flores Lima (SCL/LMK); Mariana Alfonso (SCL/EDU); Ethel Muhlstein (SCL/LMK); Marisol Pinto (SCL/SCL); y Diego Valenzuela (LEG/SGO).
▪ Tipo:	Apoyo al Cliente (CS)
▪ Referencia a la solicitud:	En proceso. http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=xxxxxx
▪ Fecha del resumen de CT:	30 de octubre de 2013
▪ Beneficiario:	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	BID, Sector Social, Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social (SCL/LMK). David Rosas Shady (davidro@iadb.org).
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$780.000
▪ Contrapartida local:	0
▪ Período de ejecución:	30 meses
▪ Período de desembolso:	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	31 de enero de 2014
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales y firmas consultoras
▪ Unidad de preparación:	SCL/LMK, con colaboración de SCL/SCL y SCL/EDU.
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	SCL/LMK
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No.
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí.
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Política social favorable a la igualdad y la productividad

II. Objetivo y justificación:

2.1 Justificación. El Perú viene experimentando un importante período de expansión económica. Este crecimiento ha estado acompañado de una mejora importante de las condiciones de vida de la población, aunque estos indicadores aún se mantienen elevados. Además aún una mayoría de peruanos se mantiene en empleos de baja calidad. Por otra parte, el país tiene bajos niveles de la productividad total de sus factores con respecto a su nivel de ingreso. Esta situación afecta al crecimiento económico sostenido.

2.2 El rol de la capacitación laboral (CL) y de la intermediación laboral (IL) en este contexto de crecimiento con baja productividad laboral e inadecuada inserción laboral. Existe evidencia sobre los efectos positivos que tiene la educación en los ingresos y las oportunidades laborales¹. La evidencia sobre los efectos de la CL² es más reciente pero encuentra resultados similares. Los estudios existentes para los países desarrollados (PD) encuentran que hay un impacto positivo en los

¹ Ver por ejemplo: Card D. (1999).

² Se define capacitación laboral como aquella que es ofrecida en la educación superior no universitaria y aquella ofrecida por las empresas a sus trabajadores.

ingresos de los trabajadores y en la productividad de las empresas³. Por este motivo, los PD le dan prioridad a la educación y a la CL. En particular, una mayoría de ellos ha optado por desarrollar sistemas nacionales de cualificación (SC), los cuales buscan la articulación entre el mundo del trabajo y el de la formación. Por otra parte, los PD también cuentan con Servicios de Empleo (SE), los cuales están orientados a promover una mejor inserción laboral. Los SE potencian los impactos de la formación y permiten reducir las fallas de mercado relacionadas a la falta de información y de financiamiento. La evidencia indica que estos servicios son una intervención costo-efectiva para vincular trabajadores a empleos (Card et al., 2011) y en relación a otras políticas activas de mercado laboral (Kluve, 2006, 2010).

- 2.3 La Formación del recurso humano y la IL en el Perú tienen serias limitaciones.** Existe un desacople entre las habilidades de la fuerza laboral y las habilidades que demandan las empresas. Esto explica, por ejemplo, que 41% de las empresas enfrenten dificultades para llenar sus vacantes (Manpower, 2012). Asimismo, un 64% de jóvenes prefiere carreras universitarias a carreras técnicas a pesar que las empresas requieren trabajadores técnicos (Apoyo, 2010). Por otra parte, un 80% de la población recurre a métodos de búsqueda de empleo informales, principalmente contactando amigos y/o familiares (Mazza, 2011).
- 2.4** Para enfrentar estos problemas el Gobierno (GOP) pretende desarrollar su SC. A nivel institucional, el MTPE será el ente rector del sistema y el Ministerio de Educación se concentrará en que la formación se base en competencias laborales. El sistema contará con un Consejo Nacional constituido por representantes del Gobierno y del sector productivo. Adicionalmente, el MTPE ha fortalecido su SE, y en alianza con los Gobiernos Regionales (GR), viene implementando desde el 2012 la Ventanilla Única de Empleo (VUPE). Esta ventanilla integra y articula, en un sólo lugar y espacio, la provisión pública de los distintos servicios de empleo.
- 2.5 Objetivo.** Esta cooperación busca contribuir a mejorar los resultados de la CL y de la IL en el Perú. Los objetivos específicos son: generar los insumos institucionales, técnicos y operativos para que el gobierno pueda: desarrollar su SC, y fortalecer la VUPE. En este sentido está alineada con las prioridades sectoriales definidas en el Noveno Aumento General de Capital (GCI-9). Esta operación se une al objetivo de incrementar la productividad laboral, a través de mejores servicios de CL e IL.

III. Descripción de actividades y resultados

- 3.1** En el marco de la cooperación técnica (CT) se realizarán las siguientes actividades:
- 3.2 Componente 1: Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Empleo – VUPE (US\$500.000).** Busca realizar un diagnóstico de los principales servicios que serán ofrecidos por la ventanilla, y revisar y proponer mejoras al esquema institucional y al diseño funcional y operativo de la VUPE. Para esto, se financiará: (i) el análisis del diseño funcional y operativo de la VUPE; (ii) el análisis institucional del MTPE; (iii) el análisis institucional del esquema de articulación entre el MTPE y los GR en el marco de las oficinas VUPE regionales; (iv) la elaboración de estudios cualitativos y/o evaluaciones de

³ Ver Huneus et al. (2012), y Gonzalez et al. (2013).

procesos, y de una evaluación de impacto, de los principales servicios de la VUPE; y (v) el desarrollo de una estrategia de posicionamiento y difusión de la VUPE a nivel nacional.

- 3.3 Componente 2: Desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones (US\$220.000).** Busca desarrollar las bases institucionales, y los procesos técnicos con base en los que funcionara el SC. Para esto se realizará: (i) un foro internacional sobre SC; (ii) un análisis de la estructura institucional del sistema; (iii) un piloto sobre normalización, evaluación y certificación de competencias laborales (NECCL) en un sector productivo. A partir de este piloto se elaborarán las reglas generales de operación de los subsistemas de NECCL; y (iv) una estrategia de difusión e involucramiento de otros sectores productivos clave que apoyen el escalamiento del sistema a nivel nacional.

IV. Presupuesto indicativo (en US\$)

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento del Fondo	Contraparte local	Financiamiento Total
Componente 1. Fortalecimiento de la VUPE				
	Análisis institucional del VMTPE y del esquema de vinculación con los Gobiernos Regionales	60.000	0	60.000
	Análisis del diseño funcional y operativo	30.000	0	30.000
	Estudios de análisis de los principales servicios de la VUPE (5)	150.000	0	150.000
	Diseño y levantamiento de datos para realizar una evaluación de impacto de un servicio de la VUPE	120.000	0	120.000
	Desarrollo e implementación de estudios y de evaluación de impacto	80.000	0	80.000
	Estrategia de posicionamiento y difusión de la VUPE	60.000	0	60.000
SUBTOTAL	-	500.000	0	500.000
Componente 2. Desarrollo del Sistema de Certificación Laboral				
	Análisis de la estructura institucional del sistema	30.000	0	30.000
	Desarrollo de un piloto sobre competencias laborales, y diseño de las reglas generales de operación	110.000	0	110.000
	Foro internacional sobre los sistemas de competencias laborales.	30.000	0	30.000
	Estrategia de difusión del sistema y de involucramiento del sector productivo	50.000	0	50.000
SUBTOTAL		220.000	0	220.000
Imprevistos		60.000	0	60.000
TOTAL		780.000	0	780.000

V. Agencia ejecutora y estructura de la ejecución

- 5.1** El organismo ejecutor será el BID, en atención a la solicitud del Gobierno. La Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social (SCL/LMK) tendrá la responsabilidad técnica, de coordinación, dirección y supervisión de esta CT, al igual que de desembolsos. Dada la experiencia de la unidad SCL/LMK en los temas de CL e IL, la ejecución de esta CT por parte de la unidad pretende dar un mejor apoyo técnico al gobierno y también responde a la necesidad de contar con una institución neutral que garantice la participación de las instituciones públicas involucradas en el SCL, además del sector productivo. El período de ejecución será de 30 meses y el período de desembolso será de 36 meses.
- 5.2 Adquisiciones.** Para la selección de consultores individuales regirán los procedimientos de Recursos Humanos (AM-650); para la contratación de firmas consultoras las *Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID* (GN-2350-9) utilizando *e-Sourcing*. En el caso de contratos distintos a consultoría, los procedimientos y la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-20).
- 5.3** Excepciones a las políticas del Banco. Ninguna.

VI. Riesgos del proyecto y temas a resolver

- 6.1** Un riesgo se deriva de la compleja institucionalidad que requiere el SCL para ser desarrollado. El sistema requiere la participación articulada y coordinada de diversas instituciones públicas, y del sector privado. Para mitigar este riesgo, el proyecto considera realizar un análisis y propuesta de la estructura institucional que requiere el sistema, y desarrollar una estrategia de vinculación con el sector productivo. Otro riesgo es que la VUPE encuentre dificultades con algunos gobiernos regionales. Para mitigar este riesgo, el proyecto considera revisar y mejorar el esquema de articulación entre el MTPE y los GR.

VII. Clasificación de medioambiente y social (ESG)

- 7.1** Dada su naturaleza, la CT no incluye actividades que generen impactos ambientales y/o sociales negativos significativos. Esta operación está clasificada como categoría "C". Ver salvaguardias en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=38204832>.